



---

## Federación de Asociaciones de Funcionarios Universidad de Chile

Eulogia Sánchez N° 02 Providencia  
Fono fax: 22222 34 92 Fono: 22635 97 15 - E-mail: [fenafuch@tie.cl](mailto:fenafuch@tie.cl)  
[www.fenafuch.cl](http://www.fenafuch.cl)

---

### DEMANDA POLÍTICA Y SOCIAL DE FENAFUCH TEMAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

- **Instalación de la MESA DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y MESA DE CARRERA FUNCIONARIA dentro de la segunda semana de agosto 2018.**
- **AUMENTAR LA INDEMNIZACIÓN OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD, DE 11 A 15 MESES.** Nuestra propuesta es que en el último año antes de la desvinculación total de la Institución, el funcionario reciba un monto adicional que le ayude a una mejor y más tranquila separación de la Universidad.
- **AMPLIAR LA COBERTURA DEL BONO FENAFUCH:** Con respecto a este Bono, nos proponemos analizar una posible cobertura total por planta, que de todos modos implique un aumento en el número de funcionarios que accedan a este beneficio.
- **QUE SE PONGA EN PRÁCTICA EL REGLAMENTO DE REMUNERACIONES APROBADO POR EL SENADO UNIVERSITARIO.** Si no existe un reglamento que ordene y regule la entrega de los beneficios económicos, nos quedamos expuestos al criterio personal de las autoridades intermedias de cada organismo, de quienes en general depende el mejoramiento de cada funcionario. La puesta en práctica de un reglamento que ordene todo lo relativo a las remuneraciones del personal, es una urgencia hoy en la Universidad.
- **CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y QUE SE REFIERE A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA.** Si bien es cierto, a partir del acuerdo 92 se ha avanzado con respecto al ordenamiento de la planta de funcionarios, consideramos que aún hace falta un esfuerzo de verdad por parte de la Universidad para ordenar la planta del personal, en acuerdo a los derechos que están establecidos en la Ley que rige nuestro marco laboral.
- **QUE EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD SEA DIRECTAMENTE EN LA CONTRATA CUANDO SE TRATE DE FUNCIONES PERMANENTES.**
- **ALCANZAR UN 100% DE GRATUIDAD PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS NO ACADÉMICOS QUE ESTUDIAN EN NUESTRA UNIVERSIDAD.**
- **UN SEGURO MÉDICO OPCIONAL:** Si bien los actuales convenios médicos pueden ser considerados como favorables para los funcionarios, creemos que debe existir más de un seguro, para garantizar competencia y nuevas opciones de ingreso. En este mismo sentido, los funcionarios de la Universidad deberíamos acceder a beneficios médicos y de atención, tanto en nuestro propio Hospital como en otras instancias de salud que tiene la Universidad. Respecto a este tema, nos gustaría conversar sobre una fórmula de atención, que nos considere como beneficiarios de estos servicios de salud.

- **GARANTIZAR LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS.** A través de una Política de Carrera Funcionaria centralizada, que sea integral en sus sistemas, democrática y contextualizada en el carácter público del personal Universitario.
- **EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN.** Solicitamos terminar con la limitación del llamado “tramo dos”. En el caso de estos funcionarios, la Universidad debería cancelar las diferencias establecidas por el Cense.

#### **DE LOS TEMAS POLÍTICOS Y OTROS DE MÁS LARGO PLAZO**

Los siguientes temas, si bien son igualmente importantes, tienen un carácter de mediano y largo plazo y como ya lo señalamos, precisan de la participación de instancias como el Consejo y Senado Universitario, asumiendo que la voluntad del Sr. Rector por impulsar estos temas, le da una característica especial a esta iniciativa.

- **Ampliar la representación de nuestro estamento en el Senado y el derecho a voz y voto en los Organismos Colegiados, como Consejo Universitario y Consejos de Facultad.**
- **Participación en la elección de las autoridades unipersonales y en las comisiones que abordan en la Universidad los Proyectos de Desarrollo Institucional.**
- **Propiciar una Política por Educación no sexista, que garantice la diversidad de Género y la convivencia de la Comunidad Universitaria.**
- **Exigimos que se tipifique cualquier forma de acoso, ya sea el maltrato, el acoso sexual, laboral y psicológico. Abogamos por un trato que contribuya a la protección de la víctima y a una mejor convivencia en la Universidad y el país.**
- **Tiempo protegido para los funcionarios organizados:** Establecer un tiempo protegido para los funcionarios, que les permita realizar sus propias actividades.
- **Vacaciones de invierno:** Nuestra propuesta es abordar este beneficio que la Universidad dejó de implementar y que lo hacen otras Universidades del Estado, como por ejemplo - la Universidad de Santiago.

Estos son los temas que desde Fenafuch nos interesa abordar con nuestras autoridades, para que en una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, vayamos avanzando en mejores condiciones laborales para nuestro estamento en la Universidad.

**Fenafuch**